	Versión: 08
	Código: GIL-F-010

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública: X **Pública Clasificada:** **Pública Reservada:**

Acta N° 1

FECHA: 6/07/2026 **CIUDAD/MUNICIPIO:** YOPAL

COD REGIONAL: 85 **REGIONAL:** CASANARE

CENTRO DE COSTO: SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL

COD CENTRO DE COSTO:

TIPO DE ADQUISICIÓN: COMPRAVENTA **TIPO DE ENTREGA: UNICA ENTREGA**

N° DE ACTO ADMINISTRATIVO: CO1.PCCNTR.9471888 **FECHA ACTO ADMINISTRATIVO:** 27/04/2026

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02

PROVEEDOR CONTRATISTA: MOONT SHAING

NIT/CEDULA DE CIUDADANIA: 1,013,583,755

VALOR TOTAL: $ 7,335,000.00

FECHA DE VENCIMIENTO: 6/07/2026

OBJETO DEL CONTRATO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY.

CANTIDAD BIENES DEVOLUTIVOS N/A **CANTIDAD BIENES DE CONSUMO** 24

RECIBIDO A SATISFACCION:

A través del siguiente documento certifico que los bienes recibidos cumplen con las características técnicas de calidad, cantidad, físicas y económicas establecidas por el SENA, según Contrato N.CO1.PCCNTR.9471888del 27/04/2026

OBSERVACIONES: El contratista cumplió con las condiciones técnicas, fisicas de calidad, cantidad y económicas, según contrato CO1.PCCNTR.9471888 del 25/04/2026 con fecha de entrega del 26 de junio de 2026 de los ITEM relacionados. de acuerdo a la factura N. SADM-40 del 25 de junio de 2026.

ITEM FACT	ITEM CONTRATO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL	TOTAL
1	1	BOTIQUÍN TIPO B MALETA	UNIDAD	10	$ 405,000,00	$ 4,050,000,00	$ 4,050,000,00
2	2	CAMILLA DE EMERGENCIAS	UNIDAD	6	$ 170,000,00	$ 1,020,000,00	$ 1,020,000,00
3	3	BOTIQUÍN DE EMERGENCIAS PARA VEHÍCULOS	UNIDAD	7	$ 45,000,00	$ 315,000,00	$ 315,000,00
4	4	MANGUERAS CONTRA INCENDIOS	UNIDAD	1	$ 1,950,000,00	$ 1,950,000,00	$ 1,950,000,00
TOTAL							**$ 7,335,000,00**

FIRMA SUPERVISOR

NOMBRE COMPLETO OLGA YASMÍN BARÓN SUÁREZ

N° DE IDENTIFICACIÓN 46.387.050

CORREO INSTITUCIONAL obarons@sena.edu.co

CARGO COORDINADORA GRUPO GESTION DE TALENTO HUMANO

	Versión: 03
	Código: GRF-F-087

PROCESO

GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	**X**	**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

FORMATO DE RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACÉN PARA PAGO DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA

	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO	6/07/2026

DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

CONTRATO U ORDEN DE COMPRA No.	CO1.PCCNTR.9471888	**FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO**	27/04/2026
REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	CASANARE Sena Regional Casanare-Direccion Regional	**POSICIÓN CATÁLOGO INSITUCIONAL (PCI) REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN**	36-02-00-085-000000
CONTRATISTA	MOONT SHAING	**NIT o CÉDULA**	1,013,583,755
OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY		
No. FACTURA OBJETO DE PAGO	SADM40	**FECHA DE LA FACTURA**	25/06/2026
ORDENADOR DEL GASTO	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	**CARGO**	Directora Regional

RELACIÓN DE NOTAS DE ENTRADA DE ALMACEN PRODUCTO DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

ÍTEM	REGIONAL O CENTRO DE FORMACIÓN DE LA NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	CODIGO PCI	COD. TIPO DE MOVIMIENTO	NOMBRE TIPO DE MOVIMIENTO	No. NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN	FECHA	VALOR NOTA DE ENTRADA DE ALMACÉN
1	CASANARE Sena Regional Casanare-Direccion Regional	36-02-00-085-000000	102	Nota de entrada elementos de consumo	14899	6/07/2026	5,385,000,00
2	CASANARE Sena Regional Casanare-Direccion Regional	36-02-00-085-000000	204	Nota de entrada bienes en administración	14900	6/07/2026	1,950,000,00

OBSERVACIONES:	**SUBTOTAL**	**7,335,000,00**
	IVA	
	TOTAL	**7,335,000,00**

Nota: Con el diligenciamiento de este formato por parte del Supervisor, se da por entendido que avala la informacion que en este reposa y que coincide con lo consignado en el informe de supervision que se anexa para el Trámite del pago

DATOS SUPERVISOR

NOMBRE	OLGA YASMIN BARÓN SUÁREZ	**CARGO**	**Coordinadora Grupo Gestión del Talento Humano**
No. CÉDULA	46.387.050		
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	obarons@sena.edu.co		

*Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del SENA y a la ley 1581 de 2012.

SENA- SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
899.999.034-1

FECHA 06/07/26
USUARIO ALLOVA

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 204 NOTA DE ENTRADA BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACIO
Transación No. 14900 Fecha Movimiento 06/07/2026 16:40
Fecha Ratificación 06/07/2026 16:40
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1013583755		MOONT SHAING

DESTINO		
03		ALMACEN DEVOLUTIVO
010	4041	BIENES NUEVOS EN ADMINISTRACION
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/04/26; NUMERO INGRESO: 9471888;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	4	140	282174	MANGUERA >>TIPO ELEMENTO DEVOLUTIVO DIAMETRO N.A. UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA CONDUCTO DE TUBO FLEXIBLE MATERIAL N.A.	10108510187 CTO 9471888 MOONT SHAING	27/4/2026		MARCA:* SERIAL:* MODELO:* OBSERVACIONES:MANGUERA CONTRA INCENDIOS	UNIDAD	1,00	$ 1.950.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.950.000,00

Total Grupo $ 1.950.000,00

SON: UN MILLON NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 1.950.000,00



LOZANO VARGAS ALIRIO
ALMACENISTA

EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

USUARIO REALIZA : ALIRIO LOZANO VARGAS
USUARIO RATIFICA : ALLOVA

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14899 Fecha Movimiento 06/07/2026 16:32
Fecha Ratificación 06/07/2026 16:32
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1013583755		MOONT SHAING

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/04/26; NUMERO INGRESO: 9471888;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa / Origen	Placa Padre	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total
1	5	156	302827	BOTIQUIN >>BOTIQUIN;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=TIPO B;MATERIAL=N.A.;TEMA=N.A.;USO=N.A.;	CTO 9471888 27/4/2026 MOONT SHAING		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BOTIQUÍN TIPO B MALETA	UNIDAD	10,00	$ 405.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 4.050.000,00
3	5	156	282738	BOTIQUIN >>TIPO ELEMENTO CONSUMO UNIDAD DE MEDIDA UNIDAD CARACTERISTICA PRIMEROS AUXILIOS DIMENSION N.A. MATERIAL N.A.	CTO 9471888 27/4/2026 MOONT SHAING		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:BOTIQUÍN DE EMERGENCIAS PARA VEHÍCULOS	UNIDAD	7,00	$ 45.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 315.000,00
												Total Grupo		$ 4.365.000,00
2	5	142	300401	CAMILLA >>CAMILLA;TIPO ELEMENTO=CONSUMO SENA;UNIDAD DE MEDIDA=UNIDAD;CARACTERISTICA=N.A.;MATERIAL=N.A.;TAMAÑO=N.A.;	CTO 9471888 27/4/2026 MOONT SHAING		MARCA:N/A SERIAL:N/A MODELO:N/A OBSERVACIONES:CAMILLA DE EMERGENCIAS	UNIDAD	6,00	$ 170.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.020.000,00
												Total Grupo		$ 1.020.000,00

SON: CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M/cte CON 0/100 CTVS $ 5.385.000,00

85. SENA REGIONAL CASANARE C. de Costo: 101085 DIRECCIÓN REGIONAL CASANARE

Movimiento 102 NOTA DE ENTRADA CONSUMO
Transación No. 14899 Fecha Movimiento 06/07/2026 16:32
Fecha Ratificación 06/07/2026 16:32
Estado. RATIFICADA

ORIGEN		
99		ALMACEN AREAS EXTERNAS
001	4041	VARIOS PROVEEDORES
1013583755		MOONT SHAING

DESTINO		
02		ALMACEN DE CONSUMO
001	4041	BODEGA DE CONSUMO
12188665		LOZANO VARGAS ALIRIO
		/ / / /

INFORMACIÓN ADICIONAL:

RUBRO PRESUPUESTAL: C-3603-1300-20-20305C-3603025-02;ORÍGEN DE LOS BIENES: CONTRATO; FECHA INGRESO: 27/04/26; NUMERO INGRESO: 9471888;

OBSERVACIÓN:

COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY.

Item	Tipo	Grupo	Codigo	Descripciòn	Placa	Placa Padre	Origen	Atributos	Unid.	Cant.	Vlr. Unit.	Otros	Vlr.Presente	Cto.Reposición	Valor Total



EL CUENTADANTE RESPONDE ADMINISTRATIVA Y FISCALMENTE POR LOS BIENES AQUÍ RELACIONADOS Y RENDIRÁ CUENTAS DE SU UTILIZACIÓN. TODO ELLO SEGÚN LO DISPUESTO SOBRE ESTE PARTICULAR EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL ART. 124 Y EN ESPECIAL LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 21 Y 22 DEL ART. 34 DE LA LEY 734 DE 2002; RESOLUCIÓN 1378 DE 2018 Y EN LAS OBLIGACIONES GENERALES DE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

LOZANO VARGAS ALIRIO
ALMACENISTA

USUARIO REALIZA : ALIRIO LOZANO VARGAS
USUARIO RATIFICA : ALLOVA

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9471888
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	11 días de tiempo transcurrido *(23/04/2026 3:40:18 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CO1.PCCNTR.9471888
Objeto del contrato	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY
Tipo de Contrato	Compraventa
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	2 Meses
Fecha de inicio de contrato	5 horas de tiempo transcurrido *(4/05/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	3/07/2026 11:59:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

SENA REGIONAL CASANARE

COLOMBIA, Yopal

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SABANA DM COMERCIAL

COLOMBIA, Tocancipá
Número de documento 1013583755

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SABANA DM COMERCIAL			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Moont Shaing* ***Fecha de aprobación:*** *25/04/2026 11:33:15 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA* ***Fecha de aprobación:*** *27/04/2026 2:41:23 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_9471888_Firmado
Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	OFICINA CONTRATACION
Proceso de Contratación	MC-CSN-033-2026
Título de la oferta	Oferta Sabana DM MC-CSN-033-2026
Cuantía del contrato	7.335.000 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	A definir
El contrato puede ser prorrogado	☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☐Sí ☑No

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	10 días de tiempo transcurrido *(24/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	10 días de tiempo transcurrido *(24/04/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	1/07/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 7 días de tiempo transcurrido *(27/04/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** 4 días de tiempo transcurrido *(30/04/2026 11:57:58 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado	
CO1.WRT.19840766	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	2.934.000,00 COP	SEGUROS MUNDIAL	1/07/2027 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada	Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9471888
Proveedor SABANA DM COMERCIAL
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

	Descripción	Nombre		
☐	CO1_OTLCNTNR_846840959_CO1_RPL_5544608.pdf	CO1_OTLCNTNR_846840959_CO1_RPL_5544608.pdf	Descargar	Detalle
☐	GCCON-F-021.pdf	GCCON-F-021.pdf	Descargar	Detalle
☐	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (3) (1).pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (3) (1).pdf	Descargar	Detalle

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Carrera 19Nro. 36-68
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección Carrera 19Nro. 36-68
Código postal 850001

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	El lugar de ejecución del contrato será en la ciudad de Yopal - Casanare, en el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, CARRERA 19 N° 36-68 Barrio Aerocivil.	COLOMBIA > Casanare > Yopal
2	subsede TUA, Marginal de la selva Kilometro 4 vía Monterrey-Yopal vereda Bellavista municipio de Monterrey, Casanare	COLOMBIA > Casanare > Monterrey
3	Centro Agroindustrial Fortalecimiento Empresarial de Casanare sub sede municipio de Paz de Ariporo- km 5 vía Paz de Ariporo- Yopal costado derecho vía marginal de la selva	COLOMBIA > Casanare > Paz De Ariporo

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9471888

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.260.957,00	7.335.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		42172002	BOTIQUÍN EN MALETÍN 1 Gasa limpias precortada paq x 10020 Gasa estéril sobre x 3 unidades 4 Compresas no estéril2 Esparadrapos de tela de 4 x 5 y 2 Bajalenguas paq x 202 Vendas elásticas de 2 x 5 y 2 Vendas elásticas de 3 x 5 y2 Vendas elásticas de 5 x 5 y 2 Vendas de algodón de 3 x 5 y2 Vendas de algodón de 5 x 5 y 1 Clorhexidina galón 5 Bolsas de suero fisiológico x 500 ml1 Caja de guantes no estéril x 100 unidades 1 Termómetro digital 1 Frascos de alcohol x 345 ml 1 Tijeras de trauma 5 1 Linterna 2 Pares de pilas 2 Collar cervical adulto filadelfia 2 Collar cervical pediátrico filadelfia 1 Kit férulas adulto miembro superior e inferior1 Kit férulas niño miembro superior e inferior 1 Vasos desechables paquete x 25 vasos1 Kit de tensiómetro fonendoscopio1 Tabletas asas sobre x 101 Tabletas hidróxido de aluminio sobre x 102 Tabletas de acetaminofén sobre x 102 Barrera para rcp1 Maleta Tipo B Dimensiones 55 x 35 x 30	10,00	UN	585.240,00	405.000,00	5.852.400,00	4.050.000,00
2		42171611	Camilla de Emergencia con Inmovilizador de Cabeza y Soporte: Características principales: Material Polietileno de alta densidad, 100% reciclable fácil de desinfectar resistente a impactos y condiciones extremas Diseño 21 orificios de agarre para manipulación cómoda y segura por dos o más personas. Radiotransparente: Permite realizar exámenes de rayos X sin necesidad de remover al paciente. Accesorios Arnés de seguridad calibre 2 con cinta reflectiva inmovilizador de cabeza en lona nylon Color Naranja de alta visibilidad ideal para situaciones de rescate Capacidad de carga Hasta 130 kg. Dimensiones Largo 184 cm x Ancho superior 44 cm x Ancho inferior 33 cm x Espesor 5 cm Peso liviano para fácil transporte y manipulación.	6,00	UN	271.335,00	170.000,00	1.628.010,00	1.020.000,00
3		42172001	BOTIQUIN DE EMERGENCIAS PARA VEHICULOS Maletín pequeño de 26 cm x 20cm x 6 cm elaborado en lona y thermolon compuesto por 18 elementos DETALLE DEL PRODUCTO 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 120ML TAPA ROSCA 1 ALGODÓN PAQ X 5GR 1 APLICADORES PAQ X 20 UND 1 BAJALENGUAS PAQ X 20 UND 1 CUELLO ORTOPÉDICO BLANDO ESPUMA TIPO THOMAS 5 CURA UNIDAD 1 GASA ESTÉRIL 7 5X7 5 POR 5 UND 1 GUANTE PAR EMPACADO INDIVIDUAL DE LATEX O DE VINILO 1 LINTERNA DINAMO RECARGABLE NO NECESITA PÍLAS 1 MICROPORE DE 1 2 X 5YARDAS 1 PITO METALICO 1 PRESERVATIVO 1 SUERO ORAL SALES PARA REHIDRATACIÓN SOBRE 1 TIJERA SENCILLA 1 TOALLA HIGIÉNICA UNIDAD 1 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	7,00	UN	87.396,00	45.000,00	611.772,00	315.000,00
4		47131905	MANGUERA CONTRA INCENDIOS Manguera contra incendios de 2 Y MEDIA pulgadas de doble camisa con camisas de poliéster y forro de NBR PVC Prestaciones Alta resistencia a la rotura gracias a su construcción de doble chaqueta Muy resistente a la abrasión Fácil de enrollar y manipular Marcado personalizado bajo pedido mínimo Disponible con distintas aprobaciones internacionales Usos Extinción de incendios en condiciones muy extremas Industria pesada Refinerías Uso marino en buques y plataformas Construcción Manchón Interior Manchón especial fabricado en caucho sintético Mínima pérdida de carga gracias a sus paredes lisas Tejido intermedio primera chaqueta Chaqueta fabricada en telar circular con estructura plana con hilo de poliéster de alta tenacidad Tejido exterior doble chaqueta Chaqueta fabricada en telar circular con hilo de poliéster de alta tenacidad Construcción textil inversa para evitar su torsión durante el uso Tejido tipo plano reforzado Libre de defectos como hilos rotos nudos etc Norma s de seguridad UL 19 mangueras contra incendios revestidas y conjuntos de mangueras CAN ULC S511 07 Manguera contra incendios revestida para tuberías verticales interiores y servicios de protección contra incendios municipales e industriales	1,00	UN	2.168.775,00	1.950.000,00	2.168.775,00	1.950.000,00

2 CO1.PCCNTR.9471888

2.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
10.260.957,00	7.335.000,00

	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		42172002	BOTIQUÍN EN MALETÍN 1 Gasa limpias precortada paq x 10020 Gasa estéril sobre x 3 unidades 4 Compresas no estéril2 Esparadrapos de tela de 4 x 5 y 2 Bajalenguas paq x 202 Vendas elásticas de 2 x 5 y 2 Vendas elásticas de 3 x 5 y2 Vendas elásticas de 5 x 5 y 2 Vendas de algodón de 3 x 5 y2 Vendas de algodón de 5 x 5 y 1 Clorhexidina galón 5 Bolsas de suero fisiológico x 500 ml1 Caja de guantes no estéril x 100 unidades 1 Termómetro digital 1 Frascos de alcohol x 345 ml 1 Tijeras de trauma 5 1 Linterna 2 Pares de pilas 2 Collar cervical adulto filadelfia 2 Collar cervical pediátrico filadelfia 1 Kit férulas adulto miembro superior e inferior1 Kit férulas niño miembro superior e inferior 1 Vasos desechables paquete x 25 vasos1 Kit de tensiómetro fonendoscopio1 Tabletas asas sobre x 101 Tabletas hidróxido de aluminio sobre x 102 Tabletas de acetaminofén sobre x 102 Barrera para rcp1 Maleta Tipo B Dimensiones 55 x 35 x 30	10,00	UN	585.240,00	405.000,00	5.852.400,00	4.050.000,00
2		42171611	Camilla de Emergencia con Inmovilizador de Cabeza y Soporte: Características principales: Material Polietileno de alta densidad, 100% reciclable fácil de desinfectar resistente a impactos y condiciones extremas Diseño 21 orificios de agarre para manipulación cómoda y segura por dos o más personas. Radiotransparente: Permite realizar exámenes de rayos X sin necesidad de remover al paciente. Accesorios Arnés de seguridad calibre 2 con cinta reflectiva inmovilizador de cabeza en lona nylon Color Naranja de alta visibilidad ideal para situaciones de rescate Capacidad de carga Hasta 130 kg. Dimensiones Largo 184 cm x Ancho superior 44 cm x Ancho inferior 33 cm x Espesor 5 cm Peso liviano para fácil transporte y manipulación.	6,00	UN	271.335,00	170.000,00	1.628.010,00	1.020.000,00
			BOTIQUIN DE EMERGENCIAS PARA VEHICULOS Maletín pequeño de 26 cm x 20cm x 6 cm elaborado en lona y thermolon compuesto por 18 elementos DETALLE DEL PRODUCTO 1 ALCOHOL ANTISÉPTICO FRASCO X 120ML TAPA ROSCA 1 ALGODÓN PAQ X 5GR 1 APLICADORES PAQ X 20 UND 1 BAJALENGUAS PAQ X 20 UND 1 CUELLO						

3	42172001	ORTOPÉDICO BLANDO ESPUMA TIPO THOMAS 5 CURA UNIDAD 1 GASA ESTÉRIL 7 5X7 5 POR 5 UND 1 GUANTE PAR EMPACADO INDIVIDUAL DE LATEX O DE VINILO 1 LINTERNA DINAMO RECARGABLE NO NECESITA PÍLAS 1 MICROPORE DE 1 2 X 5YARDAS 1 PITO METALICO 1 PRESERVATIVO 1 SUERO ORAL SALES PARA REHIDRATACIÓN SOBRE 1 TIJERA SENCILLA 1 TOALLA HIGIÉNICA UNIDAD 1 VENDA ELÁSTICA 2 X 5 YARDAS	7,00	UN	87.396,00	45.000,00	611.772,00	315.000,00
4	47131905	MANGUERA CONTRA INCENDIOS Manguera contra incendios de 2 Y MEDIA pulgadas de doble camisa con camisas de poliéster y forro de NBR PVC Prestaciones Alta resistencia a la rotura gracias a su construcción de doble chaqueta Muy resistente a la abrasión Fácil de enrollar y manipular Marcado personalizado bajo pedido mínimo Disponible con distintas aprobaciones internacionales Usos Extinción de incendios en condiciones muy extremas Industria pesada Refinerías Uso marino en buques y plataformas Construcción Manchón Interior Manchón especial fabricado en caucho sintético Mínima pérdida de carga gracias a sus paredes lisas Tejido intermedio primera chaqueta Chaqueta fabricada en telar circular con estructura plana con hilo de poliéster de alta tenacidad Tejido exterior doble chaqueta Chaqueta fabricada en telar circular con hilo de poliéster de alta tenacidad Construcción textil inversa para evitar su torsión durante el uso Tejido tipo plano reforzado Libre de defectos como hilos rotos nudos etc Norma s de seguridad UL 19 mangueras contra incendios revestidas y conjuntos de mangueras CAN ULC S511 07 Manguera contra incendios revestida para tuberías verticales interiores y servicios de protección contra incendios municipales e industriales	1,00	UN	2.168.775,00	1.950.000,00	2.168.775,00	1.950.000,00

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados		

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
GCCON-F-021.pdf	GCCON-F-021.pdf	(detalle)
CO1_OTLCNTNR_846840959_CO1_RPL_5544608.pdf	CO1_OTLCNTNR_846840959_CO1_RPL_5544608.pdf	(detalle)
GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (3) (1).pdf	GCCON-F-083_Carta_de_Aceptación_de_la_Oferta (3) (1).pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOHANA ASTRID MEDIN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	39620536	Guardar y notificar
Supervisor	OLGA YASMIN BARÓN	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	46387050	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Agregar usuario

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	OLGA YASMIN BARÓN SUAREZ	7 días de tiempo transcurrido *(27/04/2026 2:41:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Ordenador del Gasto	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA	7 días de tiempo transcurrido *(27/04/2026 2:41:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☑Sí ☐No *	7.335.000
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *	
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	7.335.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	202300000000171	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Sí ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 36-02-00-085

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	4926	CDP	Generado	10.300.000 COP	7.335.000 COP	36-02-00-085-000000	Validado	Editar

Saldo de CDP 10.300.000 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 7.335.000 COP
Última consulta a SIIF No se ha iniciado
Fecha de consulta SIIF 24/04/2026 11:32 AM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 21626	Presupuestal (CDP)	29/04/2026 12:00 AM	Generado	7.335.000 COP	7.335.000 COP	-	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	SIIF Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP 7.335.000 COP
Saldo de compromisos AVF 0 COP
Saldo total comprometido 7.335.000 COP
Última consulta a SIIF Consulta Exitosa
Fecha de consulta SIIF 4/05/2026 5:49 PM

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.9471888 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL CASANARE-DIRECCION REGIONAL
CONTRATO	Compraventa
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9471888 de 2026
OBJETO	Contratar la compra de materiales e insumos para la atención de emergencias del Sena regional Casanare sede Yopal, subsede Paz de Ariporo y subsede Monterrey
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	27/04/2026
FECHA DE INICIO	07/05/2026
PLAZO INICIAL	Dos (02) Meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06/07/2026
RAZÓN SOCIAL	MOONT SHAING
CC o NIT	1.013.583.755 de Bogotá D.C
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, ubicado en la Carrera 19 No. 36-68 de la Ciudad de Yopal Casanare.
VALOR INICIAL	Siete millones trecientos treinta y cinco mil pesos Mcte ($7.335.000).
FORMA DE PAGO	El contrato se pagará de la siguiente forma: El SENA cancelará al contratista en UN (1) UNICO PAGO, de acuerdo con la entrega a satisfacción de los bienes objeto del presente contrato. Para el pago, debe allegar los siguientes documentos: • Factura de venta electrónica remitida conforme con las indicaciones suministradas por el Supervisor y la Circular No. 3-2024-000019 del 25 de enero de 2024 - Nuevos lineamientos y requisitos para la recepción de facturación electrónica expedida

	por contratistas y proveedores. Según lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público deberá diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: #$ luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor, finalizando con #$, debidamente separados por punto y coma, según el siguiente ejemplo: 36-02-00-085-000000 (centro) y/o 36-02-00-085-951910 (despacho); Contrato; xxxx@sena.edu.co #$ Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin de que una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente. También deberá presentar los siguientes documentos: • RUT con fecha de generación no mayor a 180 días. • Certificación del pago al Sistema de Seguridad Social, aportes a parafiscales y cumplimiento cuota de aprendices no mayor a 30 días, firmada por el revisor fiscal o el representante legal, para personas jurídicas, según corresponda. • Certificación bancaria actualizada no mayor a 30 días. Debe ser igual a la aportada en la propuesta Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para este efecto empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Si el contratista no remite la factura dentro de los términos del periodo fiscal, será bajo su responsabilidad y no tendrá por ello el derecho al pago de intereses o compensación alguna por parte de la Entidad y tampoco a presentar ningún tipo de reclamación. El SENA efectuará al contratista todas las retenciones, impuestos, tasas, multas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales En los demás casos el contratista deberá cumplir con el pago de los impuestos, tasas o contribuciones que se deriven de la presente contratación, seguridad social integral en Salud y pensión. Aportes parafiscales. SENA, ICBF y cajas de Compensación familiar, cuando corresponda. Certificación de cuota de aprendizaje. La presentación de los documentos para inicio del trámite de pago se hará por medio de SECOP II, estos documentos se escanearán y se presentarán en 3 archivos: GESTION FINANCIERA (GF_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf), GESTION CONTRACTUAL (GC_NIT_CRP_MES_AÑO.zip) Y FACTURA DE VENTA (FV_No. factura_NIT_CRP_MES_AÑO.pdf) Estos documentos deberán ser auténticos, legibles y completos. Tenga

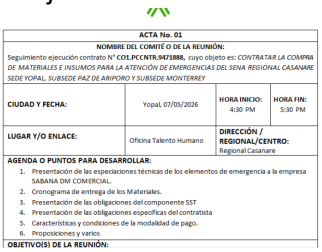
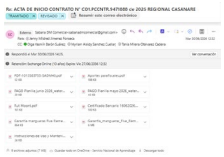
	en cuenta, se entiende la titularidad y la aprobación del contratista una vez cargue el documento a la plataforma SECOP II, por lo que no es necesario la firma. Es necesario que cada contratista que realice personalmente esta actividad siendo muy cuidadoso con la información registrada, que se encuentren en el orden establecido y se encuentren en formato Pdf o en zip. Antes de cargar la documentación, confirmar y enviar el documento a la Entidad, revise la información consignada y el documento sea el que realmente va a enviar, si se presentan errores genera reprocesos y demora el trámite de pago. Para los pagos, si es persona jurídica en los procesos de adquisición de bienes, obras y servicios, el supervisor verificará que dentro del archivo GESTION FINANCIERA se encuentre la certificación de pago de los aportes parafiscales no mayores a 30 días firmadas por Revisor Fiscal o Representante Legal, según corresponda, así como el soporte de la planilla de pago de la seguridad social. Si es una persona natural se debe remitir el soporte de pago de su seguridad social del mes anterior del periodo objeto del cobro. Si el contratista o proveedor es clasificado como responsable del IVA, entregará factura de venta que cumpla con lo establecido en el artículo 617 del Estatuto Tributario. Este documento es escaneado y cargado en la carpeta GESTION FINANCIERA y en el tercer archivo FACTURA DE VENTA en SECOP Solamente se confirma el registro de la factura, cuando se encuentren los documentos cargados en el SECOP II; en ese momento se deberá ENVIAR A LA ENTIDAD. Si comete errores, BORRE el registro y vuelva a efectuar la actividad hasta que se encuentre seguro que están completos los documentos y son los documentos que va a presentar como soporte de la factura. Si se envía a la entidad antes de haber cargado la totalidad de documentos, se crea automáticamente otro PAGO, lo cual solo puede ser corregido por el Supervisor del Contrato, lo que acarreará demora en el trámite y su posterior pago. El supervisor de contrato, utilizando su usuario y contraseña, revisa los documentos que han sido enviados por los contratistas por medio de SECOP II, se aprobará o rechazará la solicitud de pago enviada por el contratista; para esto tendrá en cuenta el cumplimiento de las obligaciones contractuales suscritas en contrato o convenio, la idoneidad de los documentos enviados por el contratista y el cumplimiento de fechas. Una vez revisada la documentación, el supervisor dará una APROBACIÓN ó RECHAZO a la solicitud de pago, en la plataforma SECOP II, en caso de RECHAZO, el contratista realizará la respectiva corrección o inclusión de documentos. El supervisor del contrato enviará solicitud de inicio de trámite de pago por todos los demás conceptos correspondiente a

	adquisición de bienes, obras y servicios, al nominador una vez se cumpla el trámite correspondiente.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4926 de fecha 13/01/2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	21626 de fecha 29/04/2026
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	Siete millones trecientos treinta y cinco mil pesos Mcte ($7.335.000).
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	06/07/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	“No aplica”
VALOR TOTAL PAGADO	“No aplica”
VALOR TOTAL EJECUTADO	Siete millones trecientos treinta y cinco mil pesos Mcte ($7.335.000).
SUPERVISOR	Olga Yasmín Barón Suárez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	“No aplica”
MODIFICACIÓN NRO.	“No aplica”
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	“No aplica”
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	“No aplica”
SUSPENSIÓN	“No aplica”
CESIÓN DE CONTRATO	“No aplica”
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	“No aplica”
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	“No aplica”

2. ASPECTOS TÉCNICOS

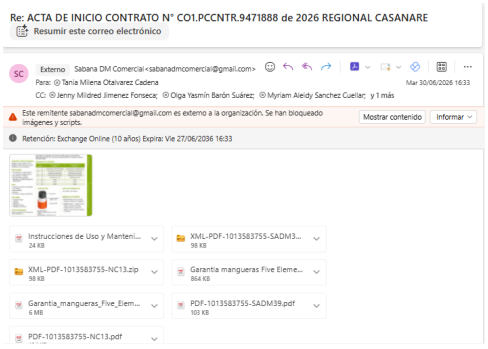
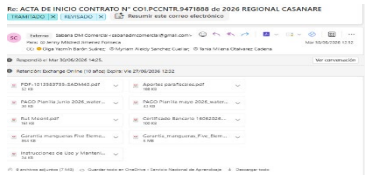
2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.9471888 de 2026, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ? SI / NO /	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. El contratista seleccionado deberá asistir, de manera presencial, dentro de los tres (3) primeros días hábiles como máximos, para la suscripción del acta de inicio, con el supervisor del contrato y el apoyo de la supervisión para conocer las obligaciones de las partes y los aspectos relevantes para la ejecución contractual.	SI	El contratista asistió de manera a la reunión de suscripción del acta de inicio con el supervisor del contrato, en la cual se socializaron las obligaciones y aspectos relevantes para la ejecución contractual.   **ACTA No. 01** **NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:** Seguimiento ejecución contrato N° **CO1.PCCNTR.9471888,** cuyo objeto es: *CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY* **CIUDAD Y FECHA:** Yopal, 07/05/2026 **HORA INICIO:** 4:30 PM **HORA FIN:** 5:30 PM **LUGAR Y/O ENLACE:** Oficina Talento Humano **DIRECCIÓN / REGIONAL/CENTRO:** Regional Casanare **AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:** 1. Presentación de las especiaciones técnicas de los elementos de emergencia a la empresa SABANA DM COMERCIAL 2. Cronograma de entrega de los Materiales. 3. Presentación de las obligaciones del componente SST 4. Presentación de las obligaciones especificas del contratista 5. Características y condiciones de la modalidad de pago. 6. Proposiciones y varios **OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:**
2)Garantizar que todos los elementos entregados sean nuevos, originales, de primera calidad, sin señales de uso previo, defectos o deterioro, y que cumplan plenamente con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad y de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.	SI	Los elementos entregados por el contratista cumplen con las características solicitadas en las especificaciones establecidas en el estudio previo.  
3)El proveedor debe suministrar garantía de seis (06) meses contra defectos de fabricación o mala calidad de los componentes de todos y cada uno de los elementos.	SI	El contratista suministra garantía de 6 meses contra defectos de fabricación o mala calidad de los componentes de todos y cada uno de los elementos. 
4)Asegurar que los elementos de Emergencia suministrados por el contratista permitan su uso o consumo de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con la naturaleza del bien y las costumbres comerciales. (cuando aplique).	SI	El contratista asegura que los elementos de Emergencia suministrados permiten su uso o consumo de forma segura y óptima durante un periodo razonable de acuerdo con su naturaleza. 

5)Asumir todos los costos y riesgos relacionados con el transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, y propiedad de los elementos hasta su recibo total y a satisfacción por parte del SENA.	SI	El contratista asumió todos los costos relacionados con la entrega de los elementos hasta su recibo total y a satisfacción nuestra. 
6)Realizar la entrega formal en el almacén del SENA Regional Casanare, con el propósito de que se le expida el acta de recibo, firmada por el supervisor del contrato o el funcionario designado por el SENA, dejando constancia de la conformidad con los elementos entregados.	SI	El contratista realizó la entrega formal en el almacén del SENA Regional Casanare. 
7)El contratista deberá entregar los productos descritos en el contrato, con las características y especificaciones requeridas por la entidad lo cual no podrá modificar lo establecido en las fichas técnicas, que fueron adjuntas y hacen parte del presente estudio previo.	SI	El contratista entregó los productos descritos en el contrato de acuerdo con lo solicitado en el estudio previo.   
8)Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato, en los términos de este.	SI	El contratista mantiene vigentes las garantías que amparan el contrato en los términos de este. 
9)El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y	SI	el contratista asumió de manera exclusiva la vinculación del personal requerido para la ejecución del contrato, sin generar responsabilidad para el SENA.

por su propia cuenta y riesgo sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al Sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/94 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.		Asimismo, acreditó el cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social aplicables, conforme a la modalidad de vinculación utilizada
10)Reemplazar o restituir, por su cuenta y sin que implique modificación al plazo de entrega, el producto, insumo, elemento (que aplique), si resulten defectuoso o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.	SI	No fue necesario realizar la obligación teniendo en cuenta que todo lo allegado fue de primera calidad y las cantidades solicitadas
11)Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.	SI	El contratista acató las instrucciones para el desarrollo del contrato.
12)Colaborar con el SENA en lo que sea necesario para el cumplimiento del objeto contractual.	SI	El contratista allegó los documentos para el desarrollo del objeto contractual.

		
13)Responder por la garantía de los productos entregados, conforme a lo establecido por el fabricante y la normatividad vigente. En caso de presentarse defectos, fallas o necesidad de sustitución de los elementos durante el periodo de garantía, el contratista deberá asumir la totalidad de los costos asociados al cambio, incluyendo transporte, logística y cualquier otro gasto derivado del cumplimiento de esta obligación.	SI	El contratista presentó las respectivas garantías para los productos entregados. 
14)Presentar informe detallados incluyendo registro fotográfico, planillas y demás documentos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones, formalización y legalización del pago, a efectos de que el supervisor pueda evidenciar la correcta ejecución y cumplimiento del objeto a contratar y así como los que el supervisor del contrato solicite.	SI	El contratista presentó informe detallado con registro fotográfico y demás documentos para evidenciar la ejecución y cumplimiento del objeto a contratar, y los solicitados por el supervisor del contrato. 
15)Suministrar la información necesaria al Supervisor del Contrato para elaborar el proyecto de Acta de Liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 019 de 2012. (Cuando aplique)	SI	El contratista suministró la información necesaria para proceder a la respectiva verificación y revisión 
16) El contratista se compromete a reemplazar en un plazo no mayor de 4 días hábiles los bienes o elementos que le sean devueltos por	SI	No fue requerida teniendo en cuenta que todo lo entregado fue de primera calidad y cantidad

presentar fallas o daños ajenos al maltrato.		
17) El contratista se compromete a suministrar elementos de primera calidad, que en su proceso de fabricación incorporen altos estándares de manufactura, respeten las normas medio ambientales que le sean aplicables, y utilice materiales nuevos aptos para resistir dentro de los rangos de temperatura, humedad, vida útil y demás condiciones solicitadas y/o de acuerdo con las normas establecidas para los fines respectivos por los fabricantes.	SI	El contratista suministró elementos de primera calidad, que en su proceso de fabricación incorporen altos estándares de manufactura, respeten las normas medio ambientales que le sean aplicables, y utilice materiales nuevos aptos para resistir dentro de los rangos de temperatura, humedad, vida útil y demás condiciones solicitadas y/o de acuerdo con las normas establecidas para los fines respectivos por los fabricantes.  

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS MUNDIAL		
NRO. DE PÓLIZA	B-100078512		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	28/04/2026		
FECHA APROBACIÓN	05/04/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	24/04/2026	01/ 07/2027	1.467 .000,00
Calidad De Los Elementos	24/04/2026	01/ 07/2027	1.467 .000,00

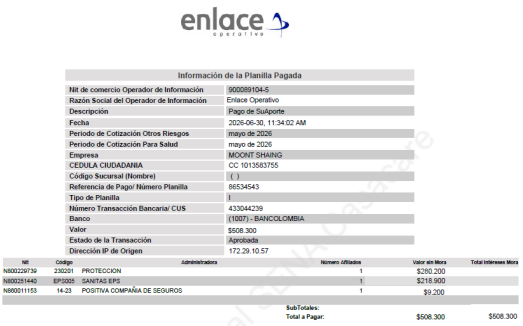
3.2 Cumplimiento del objeto

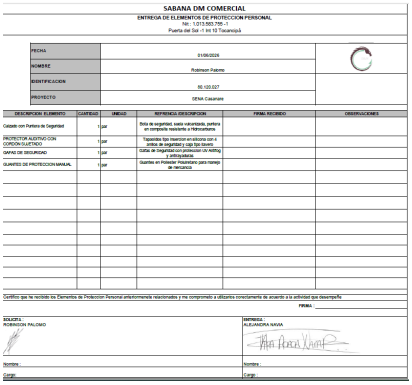
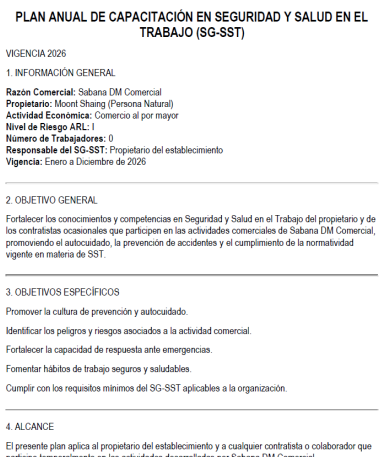
A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisora del contrato, que se ha dado cabal cumplimiento a las obligaciones contractuales.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

- Componente SST.

La Profesional de Apoyo al Componente SST se permite indicar que el Contratista **MOONT SHAING** identificada con cedula de ciudadanía Nº. **1.013.583.755** de Bogotá D.C, cumplió con cada uno de los requisitos y obligaciones precontractuales y Contractuales de Seguridad y Salud en el Trabajo del Contrato de Prestación de Servicios No. **CO1.PCCNTR.9471888 de 2026**.

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1.El contratista debe allegar la lista del personal, previo al ingreso a las instalaciones especificando las actividades a realizar.	SI	El contratista allego la respectiva documentación para lo concerniente  **De:** Jenny Mildred Jimenez Fonseca **Enviado:** viernes, 19 de junio de 2026 14:12 **Para:** 'segporteriasena@gmail.com' <segporteriasena@gmail.com> **Asunto:** Autorización de Ingreso Cordial saludo, Me permito solicitar ingreso el día de hoy a las 2 pm, para la señora **MOONT SHAING,** identificada con cédula de ciudadanía N° **1.013.583.755 de Bogotá,** quien se dirige a la oficina de SST para una reunión. Cordialmente, Jenny Mildred Jimenez Fonseca Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare - Contratista jmjimenezf@sena.edu.co PBX:5461500 Ext: Carrera 19 No. 36-68 www.sena.edu.co @SENAcomunica
2. El contratista debe entregar planilla de pago de seguridad social o certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL del personal relacionado.	SI	El contratista allego las respectivas planillas de salud N. 86534543 mes de mayo- 85660359 mes de junio  enlace operativo Información de la Planilla Pagada Nit de comercio Operador de Información: 900089104-5 Razón Social del Operador de Información: Enlace Operativo Descripción: Pago de Suiporte Fecha: 2026-06-30, 11:34:02 AM Periodo de Cotización Otros Riesgos: mayo de 2026 Periodo de Cotización Para Salud: mayo de 2026 Empresa: MOONT SHAING CEDULA CIUDADANIA: CC 1013583755 Código Sucursal (Nombre): ( ) Referencia de Pago/ Número Planilla: 86534543 Tipo de Planilla: I Número Transacción Bancaria/ CUS: 433044239 Banco: (1007) - BANCOLOMBIA Valor: $508.300 Estado de la Transacción: Aprobada Dirección IP de Origen: 172.29.10.57 Nit / Código / Administradora / Número Afiliados / Valor sin Mora / Total Intereses Mora N800229739 230201 PROTECCION 1 $280.200 N800251440 EPS005 SANITAS EPS 1 $218.900 N800011153 14-23 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS 1 $9.200 SubTotales: $508.300 $508.300 Total a Pagar:
3. Soporte de entrega de EPP al personal relacionado antes del inicio de actividades, los cuales deben ser acordes a la actividad a realizar por cada uno.	SI	El contratista allegó soporte de entrega de EPP al personal.

		 SABANA DM COMERCIAL ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Nit : 1.013.560.756 -1 Puerta del Sol - I Int 10 Tocancipá FECHA 01/06/2026 NOMBRE Robinson Palomo IDENTIFICACION 80.100.027 PROYECTO SENA Casanare DESCRIPCION ELEMENTO / CANTIDAD / UNIDAD / REFERENCIA /DESCRIPCION / FIRMA RECIBIDO / OBSERVACIONES Calzado con Puntera de Seguridad — 1 par — Bota de seguridad, suela vulcanizada, puntera en composite resistente a hidrocarburos PROTECTOR AUDITIVO CON CORDON ELASTICO — 1 par — Tapaoidos tipo inserccion en espuma con 4 niveles de seguridad y cojo tipo diadem GAFAS DE SEGURIDAD — 1 par — Gafas de Seguridad con protección UV Antifog y antirayaduras GUANTES DE PROTECCION MANUAL — 1 par — Guantes en Poliester Recubierto para manejo de herramienta Certifico que he recibido los Elementos de Protección Personal anteriormente relacionados y me comprometo a utilizarlos correctamente de acuerdo a la actividad que desempeño. FIRMA: _____ SOLICITA: ROBINSON PALOMO ENTREGA: ALEJANDRA NAVIA Nombre: _____ Cargo: _____ Nombre: _____ Cargo: _____
4. El contratista debe presentar Plan anual de capacitación de SST junto con los soportes de las capacitaciones realizadas durante la vigencia, incluyendo inducción y reinducción en especial capacitación en levantamiento de cargas al personal relacionado	SI	El contratista presentó Plan anual de capacitación SST.  PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) VIGENCIA 2026 1. INFORMACIÓN GENERAL **Razón Comercial:** Sabana DM Comercial **Propietario:** Moont Shaing (Persona Natural) **Actividad Económica:** Comercio al por mayor **Nivel de Riesgo ARL:** I **Número de Trabajadores:** 0 **Responsable del SG-SST:** Propietario del establecimiento **Vigencia:** Enero a Diciembre de 2026 2. OBJETIVO GENERAL Fortalecer los conocimientos y competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo del propietario y de los contratistas ocasionales que participen en las actividades comerciales de Sabana DM Comercial, promoviendo el autocuidado, la prevención de accidentes y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST. 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS Promover la cultura de prevención y autocuidado. Identificar los peligros y riesgos asociados a la actividad comercial. Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias. Fomentar hábitos de trabajo seguros y saludables. Cumplir con los requisitos mínimos del SG-SST aplicables a la organización. 4. ALCANCE El presente plan aplica al propietario del establecimiento y a cualquier contratista o colaborador que
5. El personal que ingresa a las instalaciones debe acatar las normas de seguridad y salud en el Trabajo que se implementan en el SENA y las requeridas para este tipo de actividad.	SI	El personal que ingreso a las instalaciones por parte del contratista incluido el mismo, acato adecuadamente las normas de seguridad y salud, implementadas por la entidad.
6. El contratista será responsable de cualquier daño que llegue ocasionar el personal relacionado dentro de la entidad.	SI	EL contratista no ocasiono ningún daño teniendo en cuenta que se acataron las debidas indicaciones por parte del personal de la entidad.
7.Si el vehículo ingresa a la entidad para entrega de elementos debe presentar los siguientes documentos: licencia de tránsito, RUNT, SOAT, revisión tecno mecánica y el conductor cedula de ciudadanía, licencia de tránsito y curso de manejo defensivo	SI	El contratista adjunto los documentos necesarios para el cumplimiento del ingreso del vehículo a las instalaciones y su posterior entrega de los elementos del contrato.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato N° CO1.PCCNTR.9471888 de 2026, **NO** se presentaron multas y/o sanciones

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el día 22 de junio del 2026, por parte **Moont Shaing,** con CC. **1.013.583.755 de Bogotá**, certifica que se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, según planillas N.

	Periodo reportado: mayo salud y pensión	**Planilla nro.** 86037749 **del** 14/07/2026
	Periodo reportado: mayo salud y pensión **ajuste**	**Planilla nro.** 86942856 **del** 15/07/2026
	Periodo reportado: junio salud y pensión	**Planilla nro.** 86390290 **del** 18/06/2026
	Periodo reportado: junio salud y pensión **ajuste**	**Planilla nro.** 86933501 **del** 14/07/2026
	Periodo reportado: julio salud y pensión	**Planilla nro.** 86794606 **del** 08/07/2026

Se adjunta evidencia del pago de seguridad social

enlace operativo

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2026-07-15, 07:53:03 a. m. Tipo Planilla: I Número Planilla: 86037749

Periodo Cotización: 202605 Periodo Servicio: 202605

PAGADA 2026-07-14 14:04:52.0

Se certifica que en la fecha 14/07/2026, la empresa MOONT SHAING, con documento de identificación CC1013583755, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado SHAING MOONT , con CC 1013583755, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800229739	230201	PROTECCION
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS

Tarifa ARL	Clase Riesgo
0.00522	1

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2026-07-15, 12:21:32 p. m. **Tipo Planilla:** N **Número Planilla:** 86942856
Nro Planilla Corregida: 86037749 **Periodo Cotización:** 202605 **Periodo Servicio:** 202605

PAGADA 2026-07-15 07:50:50.0

Se certifica que en la fecha 15/07/2026, la empresa MOONT SHAING, con documento de identificación CC1013583755, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado SHAING MOONT , con CC 1013583755, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800229739	230201	PROTECCION
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS

Tarifa ARL	Clase Riesgo
0.00522	1

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2026-07-08, 06:35:51 p. m. **Tipo Planilla:** I **Número Planilla:** 86390290
Periodo Cotización: 202606 **Periodo Servicio:** 202606

PAGADA 2026-06-18 21:05:49.0 EN HORARIO EXTENDIDO

Se certifica que en la fecha 18/06/2026, la empresa MOONT SHAING, con documento de identificación CC1013583755, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado SHAING MOONT , con CC 1013583755, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800229739	230201	PROTECCION
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS

Tarifa ARL	Clase Riesgo
0.00522	1

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha oreación: 2026-07-14, 02:23:58 p. m. Tipo Planilla: N Número Planilla: 86933501

Nro Planilla Corregida: 86390290 Periodo Cotizaoión: 202606 Periodo Servioio: 202606

PAGADA 2026-07-14 14:10:17.0

Se certifica que en la fecha 14/07/2026, la empresa MOONT SHAING, con documento de identificación CC1013583755, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado SHAING MOONT , con CC 1013583755, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800229739	230201	PROTECCION
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS

Tarifa ARL	Clase Riesgo
0.00522	1

SuAporte | CERTIFICADO INDIVIDUAL

Fecha creación: 2026-07-08, 06:36:43 p. m. Tipo Planilla: I Número Planilla: 86794606

Periodo Cotización: 202607 Periodo Servicio: 202607

PAGADA 2026-07-08 14:45:36.0

Se certifica que en la fecha 08/07/2026, la empresa MOONT SHAING, con documento de identificación CC1013583755, canceló los aportes de seguridad social correspondientes al empleado SHAING MOONT , con CC 1013583755, dirigido a las siguientes entidades.

Tipo Admin	Nit	Código	Nombre
ARP	N860011153	14-23	POSITIVA DE SEGUROS
AFP	N800229739	230201	PROTECCION
EPS	N800251440	EPS005	EPS SANITAS

Tarifa ARL	Clase Riesgo
0.00522	1

3.6 Designación de la supervisión

Que la ordenadora del gasto realizó la designación de supervisión el 05/05/2026 a la funcionaria **OLGA YASMÍN BARÓN SUÁREZ**, identificada con el número de cédula de ciudadanía No. 46.387.050 de Sogamoso, desde el 07/05/2025 hasta el día que se requiera para la ejecución y cierre del contrato.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció que la liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término establecido en la configuración del con trato electrónico publicado en la Plataforma SECOP II. En caso de que no se haya establecido dicho término se dará aplicación a plazos previstos en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

"No aplica"

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

En atención a lo estipulado en la forma de pago establecida en el numeral 2.11 del estudio previo, no se han realizado pagos al contratista.

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
N/A	N/A	N/A

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	$7.335.000,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	$7.335.000,00
Valor ejecutado	$7.335.000,00
Valor pagado	$ 0,00
Valor por pagar	$7.335.000,00
Valor a liberar	$ 0,00

Nota: Si bien el contrato contemplaba la ejecución en los municipios en las sedes de Yopal, Paz de Ariporo y Monterrey, el contratista realizó la entrega de la totalidad de los bienes contratados únicamente en el municipio de Yopal.

a) Pagar al contratista un valor, de Siete millones trecientos treinta y cinco mil pesos Mcte ($7.335.000).
b) Realizar la terminación y liquidación del contrato No. CO1.PCCNTR.9471888de 2026, teniendo en cuenta del cumplimiento del objeto contractual.

Para constancia se firma, 16 de julio de 2026

OLGA YASMÍN BARÓN SUÁREZ
Supervisora del contrato N. CO1.PCCNTR.9471888 de 2026

Elaboró: Myriam Aleidy Sanchez Cuellar – Profesional de Apoyo Grupo de Gestión del Talento Humano

INFORME DE CONTRATISTA

Sabana D&M Comercial
Comercio para la sabana

COMUNICACIÓN DE ENTREGA DE INFORME GERENCIAL

Contrato No CO1.PCCNTR.9471888 DEL 2026 S
Fecha: 22 de junio de 2025

SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY.
Olga Yasmín Barón Suárez
Supervisora
Asunto: Entrega de Informe Gerencial – CO1.PCCNTR.9471888 DEL 2026 S

Respetados señores:

Sabana DM Comercial, en calidad de contratista del Contrato CO1.PCCNTR.9471888 DEL 2026 S, cuyo objeto es la "CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY. se permite remitir de forma atenta el Informe Gerencial de Ejecución, correspondiente a las actividades desarrolladas entre el 04 de mayo de 2026 y el 19 de junio de 2026, en cumplimiento del alcance contractual.

A continuación, se relacionan las principales actividades ejecutadas:

Cuadro de Cumplimiento de Obligaciones Contractuales y SST

N°	Obligación	Cumplimiento	Evidencia / Observación
1	Asistencia a la suscripción del acta de inicio y conocimiento de las obligaciones contractuales.	SI; El contratista atendió oportunamente la convocatoria realizada por la supervisión y participó en la formalización del inicio contractual.	

2	Garantizar que los bienes entregados fueran nuevos, originales y de primera calidad.	SI Los elementos suministrados fueron entregados nuevos, especificaciones técnicas requeridas. sin uso previo y conforme a las	Se entregan los productos todos en empaque original, sin averias o signos de uso. 
3	Suministrar garantía de seis (6) meses sobre los elementos entregados.	SI Se otorgó la garantía correspondiente sobre los bienes suministrados.	Sabana DM certifica que el término otorgado para la garantía es de seis (6) meses por defectos de fábrica y en el buen uso y manejo de los equipos
4	Garantizar el uso seguro y óptimo de los elementos suministrados.	SI Los productos entregados cumplen con las condiciones de calidad y seguridad exigidas	Durante el tiempo en que estuvieron los elementos bajo custodia de Sabana Dm comercial, se garantizó el uso optimo de los mismos y se garantiza al SENA que son elementos garantizados para el Uso que la entidad los requiere
5	Asumir costos de transporte, cargue, descargue y entrega.	SI La entrega se realizó sin generar costos adicionales para la Entidad.	La Entrega se realizó el día 19 de junio de 2026, en las instalaciones del SENA Yopal con presencia de la señora contratista, sin que infiera costos para la entidad
6	Realizar la entrega formal en el almacén del SENA.	SI Los bienes fueron entregados y recibidos a satisfacción por la Entidad.	La Entrega se realizó el día 19 de junio de 2026, en las instalaciones del SENA Yopal con presencia de la señora contratista, se anexan imágenes a este informe

7	Entregar los productos conforme a las características y especificaciones requeridas.	SI Se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas contractuales.	Se adelantó la revisión de la totalidad de los elementos en presencia de la supervisora y la abogada de la entidad, certificando así que lo entregado estaba acorde a las condiciones técnicas descritas en los pliego.
8	Mantener vigentes las garantías contractuales.	SI Las garantías fueron constituidas y permanecieron vigentes durante la ejecución contractual.	La póliza de cumplimiento se emitió y se publicó en SECOP dentro de los tres días hábiles siguientes a la adjudicación del proceso con fecha del 28 de abril de 2026
9	Cumplir las obligaciones laborales y de seguridad social respecto del personal vinculado.	SI El contratista asumió íntegramente sus obligaciones legales frente al personal vinculado	Se dio cumplimiento a las obligaciones con las personas que intervienen dentro de los procesos de presentación de oferta y de proceso operativo para la entrega de los materiales.
10	Reemplazar elementos defectuosos o que no cumplieran especificaciones.	SI No se presentaron requerimientos de reposición;	La contratista mantiene la disponibilidad para atender esta obligación, y realizar los reemplazos que le sean solicitados dentro de los términos de garantía y dentro del buen uso, manejo y almacenamiento de los elementos.
11	Acatar las instrucciones impartidas por la supervisión.	SI La contratista atendió las instrucciones emitidas durante la ejecución contractual	Se procedió en todo momento según las instrucciones impartidas por la entidad, en cuanto a reuniones y entregas.
12	Colaborar con el SENA para el cumplimiento del objeto contractual.	SI Existió disposición permanente de colaboración y	La contratista mantuvo disposición permanente para colaborar y coordinar los procesos con la Entidad.

		coordinación con la Entidad.	
13	Responder por la garantía de los productos entregados.	SI La contratista asumió la responsabilidad correspondiente sobre los bienes suministrados	Se asume la responsabilidad por la garantía de los productos en los términos que se han descrito.
14	Presentar informes, registros fotográficos y soportes requeridos.	SI Fueron aportados los documentos y soportes necesarios para acreditar la ejecución contractual	.Se entregan los presentes informes, documentos y demás requisitos dentro de la parte contractual y parte de SGSST
15	Suministrar información para la liquidación del contrato cuando aplique.	SI Se suministrará la información requerida por la supervisión para el cierre contractual.	Quedo en disposición total para suministrar la información que sea requerida por la supervisión para la liquidación y demás procesos futuros.
16	Reemplazar bienes devueltos por fallas o daños ajenos al maltrato.	SI No se presentaron devoluciones; la obligación permaneció garantizada por el contratista	Se garantiza el reemplazo de los bienes que sean devueltos dentro de los términos que ya se han descrito.
17	Suministrar elementos de primera calidad y conforme a normas ambientales y de fabricación.	SI Los bienes entregados cumplen las condiciones técnicas y de calidad exigidas.	Los elementos entregados son todos de la mejor calidad del mercado y se encuentran certificados por normativa internacional de ambiente y fabricación.

N°	Obligación SST	Cumplimiento	Evidencia / Observación
1	Presentar listado del personal que ingresaría a las instalaciones.	SI	El contratista informó oportunamente el personal relacionado para la ejecución contractual.
2	Presentar soportes de afiliación y pago de seguridad social (EPS, AFP y ARL).	SI	Se acreditó el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social aplicables.
3	Entregar soportes de suministro de Elementos de Protección Personal (EPP).	SI	Se verificó la disponibilidad y uso de los EPP requeridos para la actividad desarrollada.
4	Presentar Plan Anual de Capacitación en SST y soportes correspondientes.	SI	El contratista acreditó el cumplimiento de los requisitos SST aplicables a la ejecución contractual.
5	Acatar las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA.	SI	El personal relacionado cumplió las directrices de SST establecidas por la Entidad.
6	Responder por daños ocasionados por su personal dentro de la Entidad.	SI	No se presentaron incidentes o daños atribuibles al contratista durante la ejecución.
7	Presentar documentación del vehículo y conductor para ingreso a la Entidad, cuando aplicara.	SI	Se acreditaron los documentos exigidos para el ingreso y entrega de los elementos.

Obligación 6 Realizar la entrega formal en el almacén del SENA:

Se realizó la entrega de los siguientes elementos con fecha 19 de junio de 2026.

10	BOTIQUÍN EN MALETÍN
6	Camilla de Emergencia con Inmovilizador de Cabeza
7	BOTIQUIN DE EMERGENCIAS PARA VEHICULOS
1	MANGUERA CONTRA INCENDIOS

Se anexa registro fotográfico de la entrega:



Sabana D&M Comercial
Comercio para la sabana





Km 22, Vereda Verganzo, Tocancipá Cundinamarca- Colombia Cel. 3215056770
Correo electrónico: sabanadmcomercial@gmail.com

Sabana D&M Comercial
Comercio para la sabana

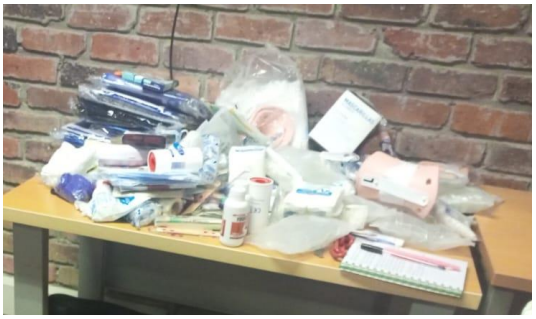




Km 22, Vereda Verganzo, Tocancipá Cundinamarca- Colombia Cel. 3215056770
Correo electrónico: sabanadmcomercial@gmail.com

Sabana D&M Comercial
Comercio para la sabana





Km 22, Vereda Verganzo, Tocancipá Cundinamarca- Colombia Cel. 3215056770
Correo electrónico: sabanadmcomercial@gmail.com

Sabana D&M Comercial
Comercio para la sabana





Km 22, Vereda Verganzo, Tocancipá Cundinamarca- Colombia Cel. 3215056770
Correo electrónico: sabanadmcomercial@gmail.com

Resumen Ejecutivo

En cumplimiento del Contrato No. CO1.PCCNTR.9471888 DEL 2026 S, cuyo objeto es la CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS DEL SENA REGIONAL CASANARE SEDE YOPAL, SUBSEDE PAZ DE ARIPORO Y SUBSEDE MONTERREY., Sabana DM Comercial ejecutó de manera satisfactoria las actividades contractuales correspondientes al período comprendido entre el 04 de mayo de 2026 y el 19 de junio de 2026.

Durante el desarrollo del contrato, el contratista dio cumplimiento integral a las obligaciones generales y específicas establecidas en la Ley 80 de 1993, la normatividad vigente en materia de contratación estatal y Seguridad y Salud en el Trabajo, así como a los estudios previos, el anexo técnico y la propuesta presentada. La ejecución se realizó bajo los principios de legalidad, buena fe, oportunidad, calidad y responsabilidad, atendiendo permanentemente las instrucciones impartidas por la supervisión del contrato.

Los bienes objeto del contrato fueron suministrados conforme a las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones pactadas, garantizando su calidad, funcionalidad y adecuación a los requerimientos de la Entidad. La entrega de los elementos se efectuó el 19 de junio de 2026, quedando debidamente soportada con el respectivo registro fotográfico.

Adicionalmente, el contratista cumplió con las obligaciones relacionadas con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, afiliación a la ARL, sostenibilidad ambiental y lineamientos institucionales del SENA, asegurando una ejecución contractual transparente y conforme al marco normativo aplicable.

En conclusión, la ejecución del contrato se desarrolló de manera eficiente y satisfactoria, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de Seguridad y Salud en el Trabajo de la SENA y al cumplimiento de los fines institucionales previstos.

Recomendaciones técnicas según normatividad nacional e internacional

Con el fin de fortalecer los procesos de contratación y garantizar la seguridad, salud y bienestar de los trabajadores, se formulan las siguientes recomendaciones técnicas para futuros contratos de suministro de Elementos de SGSST y elementos de primeros auxilios, en concordancia con la normatividad nacional e internacional aplicable:

Alineación normativa de los SGSST
Se recomienda que las especificaciones técnicas de los Elementos de Protección Personal se formulen conforme a lo establecido en la Resolución 1956 de 2008, la Resolución 1356 de 2012, la Resolución 4272 de 2021, el Decreto 1072 de 2015 y la Ley 1562 de 2012, así como a las normas técnicas nacionales e internacionales vigentes (NTC, ISO, ASTM, EN o ANSI), garantizando que los elementos suministrados sean

adecuados al nivel de riesgo identificado.

Definición clara de materiales y procesos de fabricación
Para asegurar la calidad, durabilidad y desempeño de los EPP, se recomienda que los pliegos de condiciones y anexos técnicos incluyan de manera expresa la descripción del material base, proceso de fabricación y desempeño mínimo esperado, evitando ambigüedades que puedan dar lugar a la entrega de productos que no satisfagan las necesidades operativas ni los estándares de seguridad requeridos.

Revisión de la especificación técnica botiquines tipo A, B o C
Se recomienda revisar y ajustar la especificación técnica de los Botiquines, acoplando los requisitos para que se adapten a las necesidades propias del SENA y sus usuarios, ejemplo, no solicitar medicamentos y requerir equipos tipo BVM o resucitador, Zonas cardio protegidas y manuales de primeros auxilios.

Exigencia de certificaciones y ensayos de laboratorio
Se sugiere requerir certificaciones de conformidad, fichas técnicas y resultados de ensayos de laboratorio emitidos por organismos acreditados, que demuestren el cumplimiento de las normas técnicas exigidas para cada elemento, asegurando trazabilidad, calidad y desempeño de los productos suministrados.

Elementos de primeros auxilios
En los contratos de elementos de primeros auxilios, se recomienda que las especificaciones técnicas contemplen el cumplimiento de las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando que los insumos cuenten con registro sanitario vigente, fechas de vencimiento adecuadas, condiciones óptimas de almacenamiento y correspondencia con los riesgos identificados en la matriz de peligros de la Entidad.

Control de calidad y recepción técnica
Se recomienda fortalecer los mecanismos de verificación en la etapa de recepción, mediante la revisión técnica de los elementos entregados, contrastando materiales, certificaciones y especificaciones con lo establecido en el contrato, antes de su aceptación definitiva por parte de la supervisión.

En conclusión, la implementación de estas recomendaciones permitirá optimizar los procesos contractuales, garantizar la idoneidad técnica de los elementos adquiridos y fortalecer la protección efectiva de los trabajadores, en cumplimiento del marco normativo vigente y de los principios de eficiencia, calidad y prevención del riesgo.

Atentamente,

MOONT SHAING
PERSONA NATURAL – NO EMPLEADOS
CC 1.013.583.755 de Bogotá
SABANA DM COMERCIAL
NIT 1.013.583.755-1
Carrera 12 No 13 sur – 28 int 10 apto 104
TEL 3161705050
sabanadmcomercial@gmail.com

PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST)

VIGENCIA 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL

Razón Comercial: Sabana DM Comercial
Propietario: Moont Shaing (Persona Natural)
Actividad Económica: Comercio al por mayor
Nivel de Riesgo ARL: I
Número de Trabajadores: 0
Responsable del SG-SST: Propietario del establecimiento
Vigencia: Enero a Diciembre de 2026

---

2. OBJETIVO GENERAL

Fortalecer los conocimientos y competencias en Seguridad y Salud en el Trabajo del propietario y de los contratistas ocasionales que participen en las actividades comerciales de Sabana DM Comercial, promoviendo el autocuidado, la prevención de accidentes y el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SST.

---

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Promover la cultura de prevención y autocuidado.

Identificar los peligros y riesgos asociados a la actividad comercial.

Fortalecer la capacidad de respuesta ante emergencias.

Fomentar hábitos de trabajo seguros y saludables.

Cumplir con los requisitos mínimos del SG-SST aplicables a la organización.

---

4. ALCANCE

El presente plan aplica al propietario del establecimiento y a cualquier contratista o colaborador que participe temporalmente en las actividades desarrolladas por Sabana DM Comercial.

---

5. METODOLOGÍA

Las actividades de capacitación se desarrollarán mediante:

Autoformación.

Capacitaciones virtuales.

Charlas informativas.

Material audiovisual.

Simulaciones y ejercicios prácticos.

Apoyo técnico de la ARL cuando corresponda.

---

6. CRONOGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN

Mes	Tema	Participantes	Responsable	Evidencia
Enero	Política y objetivos del SG-SST	Propietario	Responsable SG-SST	Registro de asistencia
Febrero	Identificación de peligros y valoración de riesgos	Propietario	Responsable SG-SST	Lista de verificación
Marzo	Reporte de incidentes y accidentes de trabajo	Propietario	Responsable SG-SST	Registro de capacitación
Abril	Uso adecuado de elementos de protección personal (si aplica)	Propietario	Responsable SG-SST	Evidencia fotográfica

Mes	Tema	Participantes	Responsable	Evidencia
Mayo	Ergonomía y prevención de lesiones osteomusculares	Propietario	Responsable SG-SST	Registro de asistencia
Junio	Prevención del riesgo locativo y orden y aseo	Propietario	Responsable SG-SST	Lista de chequeo
Julio	Plan de emergencias y rutas de evacuación	Propietario	Responsable SG-SST	Acta de capacitación
Agosto	Manejo básico de extintores y prevención de incendios	Propietario	ARL / Responsable SST	Registro fotográfico
Septiembre	Estilos de vida saludables y autocuidado	Propietario	Responsable SG-SST	Evidencia de participación
Octubre	Simulacro de evacuación	Propietario	Responsable SG-SST	Acta de simulacro

Mes	Tema	Participantes	Responsable	Evidencia
Noviembre	Gestión documental y actualización SG-SST	Propietario	Responsable SG-SST	Registro de capacitación
Diciembre	Evaluación y cierre del Plan de Capacitación SST	Propietario	Responsable SG-SST	Informe anual

7. RECURSOS

Humanos

Propietario del establecimiento.

Asesor SST (cuando aplique).

ARL.

Técnicos

Computador.

Acceso a internet.

Material de capacitación.

Financieros

Los recursos serán asumidos directamente por el propietario según disponibilidad presupuestal.

8. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Cumplimiento del Plan

Meta: 100%

Fórmula:

(Número de capacitaciones ejecutadas / Número de capacitaciones programadas) x 100

Participación

Meta: 100%

Fórmula:

(Número de asistentes / Número de participantes programados) x 100

---

9. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El responsable del SG-SST verificará trimestralmente el cumplimiento de las actividades programadas y realizará los ajustes necesarios para garantizar la ejecución del plan.

---

10. APROBACIÓN

El presente Plan Anual de Capacitación en Seguridad y Salud en el Trabajo fue aprobado para la vigencia 2026.

Aprobó: MOONT SHAING

Propietario – Sabana DM Comercial

Firma: 

SABANA DM COMERCIAL

ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

Nit : 1.013.583.755 -1

Puerta del Sol -1 Int 10 Tocancipá

FECHA	01/06/2026
NOMBRE	Robinson Palomo
IDENTIFICACION	80.120.027
PROYECTO	SENA Casanare

DESCRIPCION ELEMENTO	CANTIDAD	UNIDAD	REFRENCIA /DESCRIPCION	FIRMA RECIBIDO	OBSERVACIONES
Calzado con Puntera de Seguridad	1	par	Bota de seguridad, suela vulcanizada, puntera en composite resistente a Hidrocarburos		
PROTECTOR AUDITIVO CON CORDÓN SUJETADO	1	par	Tapaoidos tipo insercion en silicona con 4 anillos de seguridad y caja tipo llavero		
GAFAS DE SEGURIDAD	1	par	Gafas de Seguridad con proteccion UV Antifog y antirayaduras		
GUANTES DE PROTECCION MANUAL	1	par	Guantes en Poliester Poluiretano para manejo de mercancia		

Certifico que he recibido los Elementos de Proteccion Personal anteriormenete relacionados y me comprometo a utilizarlos corectamente de acuerdo a la actividad que desempeñe

FIRMA : _____

SOLICITA : ROBINSON PALOMO	**ENTREGA :** ALEJANDRA NAVIA
Nombre :	Nombre :
Cargo:	Cargo :

CER_AFI_2026028253818

LA GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES

CERTIFICA QUE:

ROBINSON DARIO PALOMO TENORIO identificado con CC. 80120027 registra la siguiente información en el ramo de Riesgos Laborales:

INFORMACIÓN DEL EMPLEADOR			
Nombres y/o Razón Social	ITZAK BIKES SAS	**Tipo y Numero de Documento**	NI - 901613086

INFORMACIÓN RELACIÓN LABORAL			
Fecha de Inicio de Cobertura	2024/10/18	**Tipo de Vinculación**	Dependiente
Estado de Afiliación	Activa	**Fecha Retiro**	No registra
Clase de Riesgo	1	**Código Actividad Económica**	1475901

Esta certificación se expide a los 12 días del mes de junio del 2026.

Para verificar la autenticidad de este certificado, escanea el código QR incluido o visita nuestra página web. Selecciona la opción "Validar certificados de afiliación" e ingresa el siguiente código: **CC12062026N80120027A18953555.** Este código es válido por un mes.

Cordialmente,

Gerencia de afiliaciones y novedades ARL

POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.

ADRES

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	80120027
NOMBRES	ROBINSON DARIO
APELLIDOS	PALOMO TENORIO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	CONTRIBUTIVO	01/04/2019	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	06/16/2026 17:31:49	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA